

I.MUNICIPALIDAD DE LOTA DEPARTAMENTO DE SALUD ALCALDIA

DECRETO Nº2107(C)

LOTA, 0 9 JUL. 2015

VISTOS:

a). Licencia médica presentada por la funcionaria

KARINA OPORTO FERNANDEZ, TENS.

b). Memo N° 102, de fecha 15 de Junio 2015, de la Jefa(S) del Departamento de Salud ,en donde el Sr. Alcalde autoriza contratar en calidad de Reemplazo a LORENA LOPEZ GONZALEZ, cuyos antecedentes se encuentran registrados.

c).- Lo dispuesto en el D.F.L. Nº 1-3063, Lev 19.378 de fecha 13.04.95 que establece el Estatuto de Atención Primaria de Salud Municipal, Resolución Nº 520, de fecha 15.11.96 de la Contraloría Regional de la República y en uso de las facultades que me confieren los Arts. 12º y 63º del D.F.L. Nº 1/2006.- que refunde Ley Nº 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades:

DECRETO:

1.-Regularicese nombramiento en calidad de REEMPLAZO suscrito entre la I. Municipalidad de Lota y la funcionaria que a continuación se indica:

ESTABLECIMIENTO

: CENTRO DE SALUD "DR. SERGIO LAGOS O."

NOMBRE

: LORENA LOPEZ GONZALEZ

CARGO

: TENS

RUT

: 22HRS. SEMANALES

JORNADA DESDE

: 26 DE MAYO DE 2015

HASTA

: 22 DE JUNIO DE 2015

ORIGEN DEL CARGO

: LICENCIA MEDICA DE LA TRABAJADORA

KARINA OPORTO FERNANDEZ

CIPALIDA

ALDE

CATEGORIA

2.-El gasto que genere el cumplimiento del presente Decreto, deberá imputarse al subtítulo 21, ítem 01 del presupuesto actual en vigencia.

> ANÓTESE, REGISTRESE, COMUNIQUESE Y ARC. HIVESE.-

SECRETARIO MUNICIPAL

UNICIPA

IGUEL ARJONA BALLESTEROS SECRETARIO

Distribución:

- Contraloría
- Depto.de Salud
- Remuneraciones
- C/c consultorio
- C/c Trabajador

MARCHANT ULLOA ALCALDE